



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Para brindar servicios de asistencia técnica para la ejecución del plan de negocios de la
OPR

Asociación de Productores de Cacao de Colón (ASOPROCC)

1. ANTECEDENTES

La Asociación de Productores de Cacao de Colón (ASOPROCC) inicio operaciones en el año 2018, siendo sus principales actividades la compra y venta de Cacao en grano, así como la producción y venta de viveros de Cacao; estos son producidos de forma directa por los productores con el acompañamiento y asistencia técnica los cuales se rigen bajo estándares internacionales y certificados según las exigencias de las empresas con las que actualmente tiene relaciones comerciales.

La Asociación de Productores de Cacao de Colón (ASOPROCC) Ubicada en la Comunidad de Zamora, Municipio de Tocoa, Departamento de Colón, Honduras C.A. recibe su personalidad jurídica legalmente bajo resolución No. 850-2018 con fecha 12 de octubre del año 2018 e inscrita en la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S) bajo **Tomo XVII, Folio 036** bajo expediente **No. 2018-SE-1697** con fecha 28 de agosto de 2018.

El objetivo principal de ASOPROCC es Mejorar los volúmenes de producción, calidad, procesamiento y comercialización, mediante la inversión en infraestructura, equipo, logística, establecimiento de nuevas áreas productivas, diversificación de los ingresos del negocio y mejoramiento de las capacidades de los socios para la gestión del negocio.

En el marco del Proyecto "Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras ComRural II" financiado por el Banco Mundial e implementado por Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). La **OPR Asociación de Productores de Cacao de Colón (ASOPROCC)** ha recibido fondos para la ejecución del plan de negocios denominado: "**Fortalecimiento y Consolidación de la Producción de Cacao en el Departamento de Colón por medio de la vinculación de Aliados Comerciales y Financieros a la Asociación de Productores de Cacao de Colón (ASOPROCC)**".

2. OBJETIVO DEL TRABAJO

Lograr que la OPR **Asociación de Productores de Cacao de Colón (ASOPROCC)** tenga la Asistencia Técnica de un Proveedor de Servicios de Desarrollo Empresarial (PSDE), que le proporcione el acompañamiento y capacitaciones en la ejecución del plan de negocios



denominado: "Fortalecimiento y Consolidación de la Producción de Cacao en el Departamento de Colón por medio de la vinculación de Aliados Comerciales y Financieros a la Asociación de Productores de Cacao de Colón (ASOPROCC)" y el cual deberá cumplir con los lineamientos técnicos y operacionales contenidos en el Manual Operativo del Proyecto (MOP) de COMRURAL II.

3. FUNCIONES Y ACTIVIDADES

El Proveedor de Servicios de Desarrollo Empresarial (PSDE) tiene la responsabilidad de:

1. Cumplir con sus obligaciones conforme a los términos de referencia.
2. Asignar o subcontratar personal técnico calificado para lograr los productos esperados.
3. Asegurar la calidad de los servicios de asesoría técnica, a través de controles adecuados.
4. Asesorar y apoyar a la empresa en la facilitación de trámites y procesos legales en materia administrativa requeridos en el ámbito de operaciones de la empresa.
5. Asesorar la implementación de plan de gestión y responsabilidad ambiental. contemplado en el plan de negocios.
6. Asesorar la implementación del plan de participación y responsabilidad social.
7. Desarrollar las acciones de capacitación previstas en el contrato.
8. Asesorar y apoyar a la OPR en la preparación de la documentación de soporte para las solicitudes de desembolso de la cuenta principal a la cuenta secundaria.
9. Seguimiento a los indicadores definidos en el plan de negocio.
10. Brindar asistencia empresarial de acuerdo con el diagnóstico definido en las necesidades de capacitación.
11. Apoyar a la OPR en la preparación de la liquidación para presentar a COMRURAL II en el formato establecido por el Proyecto, el cual incluye cuadros en excel y documentación soporte de los pagos efectuados.
12. Organizar y conducir por lo menos una reunión mensual de la junta directiva de la OPR para socializar y discutir los avances en la implementación del plan de negocios.
13. Verificar el cumplimiento de las condiciones de la alianza comercial entre la OPR y el aliado comercial.
14. Verificar que la OPR cumple a tiempo con sus obligaciones de pago al Aliado Financiero Privado.
15. Levantamiento de la información base que permitirá medir los avances del plan de negocio.
16. Participar en la atención de visitas de seguimiento a la OPR por parte de COMRURAL II.
17. Preparar y remitir a la OPR y a COMRURAL II en las fechas convenidas los productos incluidos en el contrato que se suscriba.
18. Asegurarse de que la OPR rotule el proyecto de acuerdo con los lineamientos establecidos por COMRURAL II.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

El PSDE se compromete a entregar los productos en las fechas establecidas en el contrato que se suscriba.



5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA Y EMPRESARIAL

- Experiencia del PSDE en proporcionar asistencia técnica en al menos dos (2) planes de negocio para Organizaciones de Productores Rurales en la cadena descrita.
- Hojas de vida del personal clave propuesto (agronomía/agronegocios, adquisiciones, financiero, técnico de campo, social y ambiental).
- La metodología de abordaje para la implementación del plan de negocios.

6. DURACIÓN

El período de tiempo de la asistencia técnica es de un año contados a partir de la fecha de la firma de contrato.

7. FORMA DE PAGO

En base al monto a pagar por proporcionar asistencia técnica en la ejecución del plan de negocios, el pago se hará de la siguiente forma:

- a. Los pagos que la OPR hará al PSDE, tendrán además de la aceptación de la OPR, la aprobación de COMRURAL, posterior a la fecha de recibo de los productos remitidos por el PSDE, COMRURAL podrá realizar las inspecciones de campo que considere pertinentes.
- b. La OPR efectuará los pagos al PSDE a más tardar 7 días hábiles siguientes a la aprobación por parte de COMRURAL de los productos entregados por el PSDE.

El valor de la consultoría será pagadero en Lempiras, para recibir el pago el PSDE deberá presentar factura con el nuevo sistema de facturación CAI del Sistema de Administración de Rentas SAR. De cada pago se retendrá el porcentaje de impuesto sobre la renta que corresponda de acuerdo con la Ley hondureña.

8. FORMA DE EVALUACIÓN

Los criterios y sub-criterios, para la evaluación de las Propuestas serán calificados **Cumple/No Cumple** y se detallan a continuación:

- **Experiencia del PSDE.**
- **Personal Clave Propuesto:**
 - **Agronomía/Agonegocios:** Formación académica mínima en grado de licenciatura en finanzas, agrícola, economía u otro campo a fin. Experiencia en asesorar o apoyar



procesos

de gestión empresarial y/o en la formulación y ejecución de planes de negocios. Disponibilidad a tiempo parcial durante el año de vigencia del contrato.

- **Adquisiciones:** Formación académica mínima en grado de licenciatura en administración de empresas. Experiencia comprobable mínima de 4 años ejecutando procesos de adquisiciones con organizaciones de productores en el medio rural, La persona propuesta para adquisiciones deberá tener una disponibilidad a tiempo completo durante el tiempo que estén activos los procesos de adquisiciones de ASOPROCC, la organización verificara el fiel cumplimiento de este requisito, de encontrar que el personal propuesto se encuentra dando asistencia a otras OPR solicitara al PSDE el reemplazo en el término de 5 días con la remisión del CV de la persona a sustituir y la cual deberá reunir los requisitos y calificaciones solicitadas.
- **Financiero:** Formación académica mínima en grado de licenciatura en administración de empresas, finanzas y economía. Experiencia en elaboración de análisis financiero de proyectos en el medio rural. Disponibilidad a tiempo parcial tomando como base el año de vigencia del contrato.
- **Técnico de Campo:** Formación académica mínima en grado de Ingeniería agronómica, experiencia en proveer servicios de asesoría técnica en campo a productores de cacao. Disponibilidad a tiempo completo durante el año de vigencia del contrato.
- **Social:** Formación académica mínima en grado de licenciatura en disciplinas sociales, Experiencia en apoyar procesos de inclusión y participación social en el medio rural. Disponibilidad de tiempo parcial tomando como base el año de vigencia del contrato.



Ambiental: Formación académica mínima en grado de licenciatura en ciencias agronómicas o
SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL (PSDE) PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS

CRITERIOS	Nivel de Cumplimiento	
	Cumple	No Cumple
EXPERIENCIA Experiencia del PSDE en proporcionar asistencia técnica en la ejecución de dos planes de negocio para Organizaciones de Productores Rurales en la cadena descrita.		
PERSONAL PROPUESTO Disponibilidad y perfil del personal clave		
Agronomía/Agronegocios		
Formación académica mínima en grado de licenciatura en finanzas, agrícola, economía u otro campo a fin.		
Experiencia en proporcionar asistencia técnica en la ejecución de planes de negocios para organizaciones o productores en el medio rural.		
Disponibilidad a medio tiempo durante el año de vigencia del contrato.		
Adquisiciones		
Formación académica mínima en grado de licenciatura en administración de empresas.		
Experiencia comprobable mínima de 4 años ejecutando procesos de adquisiciones con organizaciones de productores en el medio rural.		
La persona propuesta para adquisiciones deberá tener una disponibilidad a tiempo completo durante el tiempo que estén activos los procesos de adquisiciones de ASOPROCC, la organización verificará el fiel cumplimiento de este requisito, de encontrar que el personal propuesto se encuentra dando asistencia a otras OPR solicitará al PSDE el reemplazo en el término de 5 días con la remisión del CV de la persona a sustituir y la cual deberá reunir los requisitos y calificaciones solicitadas.		
Financiero		
Formación académica mínima en grado de licenciatura en administración de empresas, finanzas y economía.		
Experiencia en elaboración de análisis financiero de proyectos en el medio rural.		
Disponibilidad de tiempo parcial tomando como base el año de vigencia del contrato.		
Técnico de Campo		
Formación académica mínima en grado de Ingeniería agronómica.		
Experiencia en proveer servicios de asesoría técnica en campo a productores de Cacao.		
Disponibilidad a tiempo completo durante el año de vigencia del contrato.		



Handwritten signature

Social		
Formación académica mínima en grado de licenciatura en disciplinas sociales.		
Experiencia en apoyar procesos de inclusión y participación social en el medio rural.		
Disponibilidad de tiempo parcial tomando como base el año de vigencia del contrato.		
Ambiental		
Formación académica mínima en grado de licenciatura en ciencias agronómicas o ambientales.		
Experiencia en asesorar o apoyar procesos de gestión ambiental en el medio rural.		
Disponibilidad de tiempo parcial tomando como base el año de vigencia del contrato.		
Lógica del enfoque técnico, la metodología: La metodología presentada enlista las etapas, las actividades, las tareas de acuerdo con lo solicitado en los presentes Términos de Referencia (TdRs), indica cuáles técnicas se emplearán, los productos a obtener y los responsables, demuestra un entendimiento sólido de un esquema metodológico completo y comprensivo.		
Plan de trabajo Propuesto: Presentar un cronograma detallado con el siguiente desglose: actividades y distribución de tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando, además cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los presentes Términos de Referencia.		



huone

Metodología:

- **Lógica del enfoque técnico:** La metodología presentada enlista las etapas, las actividades, las tareas de acuerdo con lo solicitado en los presentes Términos de Referencia (TdRs), indica cuáles técnicas se emplearán, los productos a obtener y los responsables, demuestra un entendimiento sólido de un esquema metodológico completo y comprensivo.
- **Plan de trabajo propuesto:** Presentar un cronograma detallado con el siguiente desglose: actividades y distribución de tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando, además cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los presentes TdRs.

9. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El trabajo por desarrollar por el PSDE estará bajo la supervisión del presidente o representante legal de la OPR ASOPROCC o quien este designe.